

## LOS CONFLICTOS OBREROS

### Nuevo problema

Un nuevo y enojoso conflicto—no queremos decir grave, porque aun confiamos en la cordura de todos—se plantea otra vez en Bilbao, con esa huelga de metalúrgicos que pone en paro voluntario a millares de obreros, que intentan además sumar a su causa a los de otros oficios para que el paro logre mayor fuerza de obligar.

Viene siendo la industriosa y liberalísima ciudad norteña víctima de estos conflictos societarios con reiterada frecuencia, que lleva la perturbación al desenvolvimiento de su vida comercial e industrial, en términos que nosotros hemos podido comprobar con pena alguna vez... Claro, que tales conflictos, desavenencias tales entre los factores que integran el trabajo y la producción, han de producirse por fuerza con más reiteración en las poblaciones que como Bilbao, la vida industrial y de trabajo constituyen el guarismo principal en el cómputo de su vida y de su actividad; pero, muchas veces, ha tenido el choque de tan encontrados factores la característica de haber hecho explosión en preconcebido propósito de añadir, al daño natural que siempre producen tales conflictos, el de la ocasión elegida para plantearlos, aquella más propicia para que la población en otros órdenes de su vida económica no encontrara una cierta recompensa a su vida de trabajo. Esto ocurrió cuando los graves conflictos societarios por dos veces planteados en el mes de Agosto, mes de ferias y fiestas en la ciudad invicta.

Ahora, la ocasión es distinta, y es ese un tanto de descargo para los promotores de la huelga actual. Pero, ocurre que esta huelga se plantea por dificultades que a la hora actual surgen con el mismo apremio en otras naciones, bien que en ellas igual problema ha podido encontrar mejor disposición en el proletariado para solucionarlas, mientras que en Bilbao los huelguistas dicen rotundamente:

—No queremos trabajar más, ni cobrar menos. Con lo que resulta impracticable en España lo que ha sido posible en Inglaterra, y no aducimos el ejemplo alemán, en donde el obrerismo director, con perfecta clarividencia de que el único camino para la reinstauración nacional, trastornada en su economía a causa de la guerra, acordó y se practica una jornada de trabajo que no tiene ya ningún país, y un jornal que tampoco está en relación con el que cobran los obreros de todas partes. No hay paridad en los casos, pero resulta clarísimo de parte de quién estará el triunfo en definitiva en la lucha económica que de nuevo se entabla en el mundo.

Ahora, y este es un punto de mira interesante, la intransigencia o irreductibilidad de los metalúrgicos de Bilbao se apoya en una razón, que no viene a justificar solamente al obrerismo de Bilbao, sino que es el argumento que surgiría en igual fuerza en apoyo de la resistencia de otras clases, cuando se las requiriera para el mismo sacrificio: la carestía de la vida.

España sigue siendo feudo de la demasia y la codicia de cuantos aquí venden algo y una dolorosa excepción también en el abaratamiento de la vida. Aquí, donde tocamos rápidamente las consecuencias de la guerra, como si en vez de neutrales hubiéramos sido beligerantes, no hemos tocado todavía los beneficios de la paz, que ya disfrutaban, en cuanto al abaratamiento de la vida, algunos países que estuvieron en guerra, y claro está que esta terquedad en el abuso contra el consumidor, sobre mantener una irritante explotación que nos daña, es causa de que, conflictos como los de Bilbao cuando el obrerismo es requerido a la vuelta a la normalidad de los jornales, arguya como razón de su negativa el elevado coste de la vida, que no es, por cierto, razón vacía de realidad.

El señor ministro de la Gobernación anunció hace días proyectos que contienen la solución al injustificado encarecimiento de la vida, y el solo anuncio de esa iniciativa ministerial produjo un efecto y despertó grandes esperanzas. En manos del Sr. Piniés está coadyuvar a

reducir los motivos de apoyo de los metalúrgicos bilbaínos y de los que si hasta ahora no perturbaron, pueden darse a la perturbación cualquier día. Publique los remedios que contra la abusiva carestía de la vida dice tener, porque debe estar en la ley y en el derecho, más que en la fuerza, el remedio contra ciertas estridencias del obrerismo y las que con razón podrían producir otras clases perjudicadas que nada tienen de común con él.

### Del extranjero

El domingo fué recibido en Manila, con gran entusiasmo, el Príncipe de Gales.

Desembarcó el día anterior de su entrada oficial para tomar parte en un «match» de polo entre el equipo americano y otro inglés.

El «match» no pudo terminar debido a un accidente ocurrido al Príncipe, que fué alcanzado por una pelota en un ojo mientras jugaba.

El Príncipe quiso continuar el juego; pero le convencieron de que desistiera después de haber sido curado de la herida.

La multitud le tributó una gran ovación cuando le vió entre sus compañeros de polo con el ojo cubierto con una venda negra.

Se ha celebrado en toda Francia, con extraordinaria brillantez, la fiesta de Santa Juana de Arco.

En la capital ostentaban colgadas numerosas edificaciones, y en las iglesias se cantaron misas solemnes en honor de la santa.

Las tropas desfilaron en columna de honor ante la estatua de la heroína.

Un representante del Sr. Millerand y otro del ministro del Interior depositaron coronas en nombre del Gobierno al pie de la estatua de la santa.

En las estatuas de la santa erigidas en la Catedral, los fieles han depositado gran cantidad de flores.

### FEMENINAS

Un rayo de luz rompe los negros cendales en que durante varios meses ha estado envuelta la fuerte y noble alma española. Rayo de luz de una aborrada que a Dios pedimos que se convierta en día luminoso, radiante.

Empiezan a volver las tropas de Marruecos. Las flores primaverales nos traen con ellas esta alegría inmensa. Pasó el invierno cruel, rudo y amenazador, y ahora, ante el triunfo del verano, la negra pesadilla parece que va a tener fin. Las ciudades españolas que vieron partir serenas y confiadas en el valor del Ejército, a la flor de la juventud, empezaron a ver su regreso. Horas de inmensa alegría éstas en que el soldado español, después de haber ofrecido su vida a su Patria, vuelve a ella! Leed los periódicos: entre tanta y tanta noticia triste, no sólo de España, del mundo entero, ésta bendita de la repatriación de las tropas, pone consuelo y esperanza en todos.

«Seguirá? Confiamos en Dios. Sí, seguirá. El soldado español vuelve a su tierra. Sus ojos la miran deslumbrados, porque tantas veces temió no volverla a ver! En tierra de África, lejos de los suyos, evocaba el paisaje, las figuras, las casas, que le eran familiares a fuerza de tenerlos siempre ante los ojos y una nube empañaba la esperanza de contemplarlos de nuevo. ¡Quién puede asegurar que ha de salvar la vida en la guerra! Tantos compañeros cayeron gloriosamente...

Pero he aquí que la Virgen, a la que se ha encomendado en las horas de desaliento y de pena, ha oído los ruegos del que con tanta fe la imploraba.

Esta es España y este el camino que lleva a la patria chica. El corazón se ensancha: el alma goza de una delicia inefable.

«Cómo hasta ahora no ha visto que es tan hermoso este camino; cómo no ha contemplado nunca un cielo tan azul; por qué el aire tiene un aroma que no ha tenido jamás?

La aldea se ve a lo lejos... La torre de la iglesia se recorta en el puro azul. Dentro de poco, estará entre los que le quieren. Se fué entristecido, pero resuelto a defender bravamente a su patria. Ya el deber cumplido, ha de contar a todos lances sin cuento, hazañas sin medida.

Le mirarán con respeto y admiración y cariño todos. No es un mozo vulgar como antes: es un héroe. Dos mujeres le contemplarán con orgullo y amor. Tienen los ojos rojizos por el llanto. Siglos han sido los meses en que ha estado ausente... Ellas jamás han lanzado una queja. Han confiado siempre en Dios. Son dos mujeres españolas, que como todas las de su raza, saben que en el poema de su vida no podían faltar estas palabras: esperar y sufrir. Ni esta otra, consuelo y esperanza de todas las almas tristes: rezar.

C! F.

### Los portugueses en Madrid

A las once y cuarto de la mañana llegaron al aeródromo de Cuatro Vientos tres aeroplanos portugueses, tripulados por cinco aviadores.

Han hecho el viaje directo desde Lisboa en cuatro horas y media, sin haber sufrido el menor accidente.

Por averías sufridas quedaron en Lisboa otros dos aparatos, que también se disponían a efectuar el viaje.

Los intrépidos excursionistas aéreos fueron recibidos en el aeródromo con cariñosas manifestaciones de simpatía por el coronel de Estado Mayor, Sr. Méndez Vigo, el personal de aviación y los agregados militares portugueses.

### La Conferencia de Génova

Comunican de Génova que hoy se reunirá oficialmente la Subcomisión de asuntos rusos. Después se reunirá en sesión plenaria la Comisión de política; y, finalmente, se reunirá la Conferencia en sesión plenaria, que será la última.

Para poner de manifiesto la unión de las potencias, la Delegación francesa asistirá a esta reunión, en la que se entregará a los representantes de Rusia la contestación que las potencias dan a su nota.

El delegado de Rusia Sr. Rakowski, ha manifestado a varios periodistas extranjeros, que los Soviets han visto siempre con simpatía el principio de la tregua propuesta por los Soviets, pues éstos creen que podrán arreglarse pacíficamente todas las cuestiones territoriales.

Añadió que Rusia está dispuesta a solventar cuantas diferencias de orden territorial tengan con sus vecinos.

En la sesión de ayer, Lloyd George presentó un proyecto, en el sentido de que las potencias se reúnan nuevamente en La Haya y elijan una Comisión que las represente en las sucesivas negociaciones con Rusia.

Esta, por su parte, nombrará otra Comisión. También los Estados Unidos han sido invitados a nombrar representantes.

Se espera que la semana próxima regrese a Londres el primer ministro.

Lloyd George hará enseguida una declaración ante el Parlamento.

A esta declaración seguirá un debate acerca de los trabajos de la Conferencia y de la política exterior de Inglaterra.

La Comisión de peritos que se reunirá en La Haya estará formada por dos representantes de cada una de las potencias invitadas, o sea, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica y el Japón.

Los demás Estados que deseen tener parte en esta Comisión, podrán enviar un representante.

### De provincias

Una formidable explosión, seguida de un incendio, ha destruido la fábrica de armas de Alcartasuna, en Guernica.

Se ignoran las causas del siniestro, pues la explosión se inició en el depósito de algodón pólvora y se propagó al de material de artillería y pólvora para probar armas. Los pabellones ardieron rapidísimamente, sin que fueran parte a evitarlo los esfuerzos del vecindario.

Las pérdidas se calculan en 350.000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales pues como domingo no había personal en la fábrica.

En Alginet, Valencia, se ha hundido con gran estrépito la iglesia instantes después de ser evacuada por la comitiva de una boda que en ella acababa de celebrarse.

Se ha derrumbado totalmente la techumbre y las paredes laterales, quedando intacta la fachada, por suerte de los novios y sus deudos y amigos, que aun estaban despidiéndose en la puerta al ocurrir el accidente.

Se han tomado precauciones para evitar desgracias personales y para conservar la parte intacta, que tiene bastante valor artístico.

Barcelona 16. —Acaba de recibirse en la Audiencia un telegrama de Lérida dando cuenta de que esta mañana a las cinco han sido ejecutados los reos Antonio Farret y Angeles Ballester.

### Firma del Rey

Presidencia.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas a D. Senén Canido.

Nombrando para sustituirle al ex ministro D. Luis Espada.

Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración a varios funcionarios.

Hacienda.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo varios créditos extraordinarios.

### REPATRIACIÓN DE TROPAS

En los trenes especiales llega on ayer a Madrid las fuerzas del regimiento de Húsares de la Princesa, repatriados de Marruecos.

El primer tren llegó en las primeras horas de la mañana y después de servirse un rancho a las tropas en la estación, continuó a Alcalá donde tiene su acuartelamiento.

La segunda expedición, la más numerosa, llegó a las once.

Con ella venían el infante D. Alfonso y el general Cabanellas.

Los expedicionarios fueron recibidos en la estación por la Reina doña Cristina, un ayudante del Rey, en representación de Su Majestad, a quien deberes superiores retenían en Palacio, los infantes doña Isabel y doña Luisa, don Carlos, D. Fernando y la duquesa de Talavera, el ministro de la Guerra, las autoridades y un gran gentío constituido en gran parte por las familias de los expedicionarios.

También estaban en la estación la esposa y una hija del general Cabanellas.

Al descender del coche en que venían el infante D. Alfonso abrazó efusivamente a sus

padres los infantes D. Carlos y doña Luisa y a todos los miembros de la familia Real.

El capitán del escuadrón a que pertenece el infante Sr. Souza, traía de Málaga dos magníficos ramos de flores, uno de los cuales ofreció a la infanta doña Luisa.

Al descender a los andenes los soldados de la Princesa, fueron acogidos con entusiastas aclamaciones y la música del regimiento del Rey interpretó la Canción del Soldado.

El infante D. Fernando, que vestía el uniforme de coronel de Húsares, revistó a la fuerza, la cual, después de un breve descanso, continuó el viaje a Alcalá de Henares.

Durante su permanencia en Marruecos, el regimiento de la Princesa ha tenido cuatro muertos y treinta heridos.

Melilla 16.—Han marchado a Almería el batallón de la Corona y a Málaga el grupo de Artillería del cuarto de campaña, que regresa a Granada por ser el primer regimiento que vino a Marruecos el verano pasado.

También han marchado dos compañías de Ingenieros del regimiento de Ferrocarriles.

Todas las fuerzas han sido despedidas con entusiasmo.

Hállase preparada para embarcar la batería de posición.

### De todas partes

Llámanse el rorcuál y es una de las más grandes especies de ballenas que se conocen. Algunas veces alcanza una longitud de 34 metros y un peso de 15 toneladas. Es notable por las arrugas longitudinales que tiene en el cuerpo, de cuya peculiaridad se deriva el nombre noruego de rorcuál, o ballena plegada. Habita en los mares del Norte y se pesca muy raras veces, porque es muy difícil su captura. Aliméntase de pescados de varias clases, de los cuales devora inmensa cantidad. En el estómago de uno de estos monstruos se han encontrado nada menos que 61 peces grandes y una infinidad de otros más pequeños.

Hace varios años, un músico declaró que podía emitir un millón de notas con el piano en el término de doce horas.

Tomando un compás de tres octavas, bajando y subiendo las diferentes escalas, emitió 109.246 notas en la primera hora, 125.928 en la segunda, 121.176 en la tercera, 121.176 en la cuarta, 125.136 en la quinta, 125.136 en la sexta, 127.512 en la séptima, 127.512 en la octava, 44.521 en veinte minutos, haciendo un total de 1.030.392 notas en poco más de ocho horas, las cuales, con los períodos de descanso que tomó, pasaban unos pocos minutos de las doce horas convenidas.

El primer buque de vapor que cruzó el Atlántico fué el «Rising Sun» en 1818 y el segundo un buque americano el «Savannah» que tardó 26 días desde Nueva York a Liverpool en el año 1819.

### Del Municipio

Esta mañana ha visitado el alcalde Sr. Garay al ministro de Hacienda para conferenciar con él acerca de la Asamblea que en Madrid van a celebrar los alcaldes de provincias para tratar sobre el impuesto de las cédulas.

Esta tarde ha salido para «La Pedrosa» (Santander) la primera colonia escolar que marcha este año de verano.

El concejal D. Eustaquio Martín ha propuesto al Ayuntamiento que sea adoquinada la calle de Santa Ursula por requerirlo así las necesidades de tránsito e higiene de dicha calle.

El presidente de la Asociación General de Ganaderos de España ha dirigido una comunicación al alcalde, invitando a los niños de las Escuelas municipales a que visiten la Exposición de ganados, instalada en la Real Casa de Campo, los días 22 y 24 del actual de nueve a once de la mañana.

### DE PALACIO

Esta mañana se verificó el acto de presentar al Rey sus credenciales el nuevo ministro de Portugal en Madrid Sr. Melo Barreto.

En representación del Gobierno, asistió al acto el ministro de Estado.

Han jurado el cargo de gentiles-hombres el teniente coronel de los Regulares de Melilla señor Núñez de Prado y el coronel del Regimiento de Cerinola Sr. Morales.

### LA CUESTION DE IRLANDA

El corresponsal de The Times en Dublín da cuenta de que los obreros del ramo de transportes han tomado posesión de varias importantes fábricas, las cuales se proponen dirigir por sí mismos y en beneficio de la clase trabajadora.

En estas fábricas ha sido izado ya el pabellón rojo.

## DE AGRICULTURA

### Fiesta en la Moncloa

En el amplio cobertizo de la estación central de ensayo de máquinas, artísticamente adornado, se ha celebrado en la Moncloa, la Fiesta de la Agricultura, con una Asamblea un banquete y unos ensayos de motores industriales y tractores agrícolas.

Ocuparon la presidencia el ministro de Fomento, Sr. Argüelles; director general de Agricultura, Sr. Fernández de Córdoba, y del presidente de la Cámara Agrícola de Barcelona, Sr. Castelló.

El Sr. Castelló en su discurso, apuntó la idea de que la Asamblea del año próximo se celebre en Barcelona. El marqués de la Frontera, en nombre de los Agricultores, protestó contra los monopolios de las carnes que se ejercen, principalmente en Barcelona y Madrid, y abogó por la municipalización de los citados servicios.

El Sr. Flórez se lamentó de las dificultades que se oponen, principalmente por el capital, al desarrollo de la agricultura, y después pronunció elocuentes palabras los Sres. Guerrero, Relazón y Cánovas del Castillo.

El ministro de Fomento, Sr. Argüelles, hizo el resumen de los discursos, aludió a las bases aprobadas por la Asamblea y puso de relieve la acción que el Estado viene desarrollando en cuanto se relaciona con la agricultura.

Los asambleístas se reunieron luego en un banquete, presidido por el director general de Agricultura, y por la tarde se trasladaron al campo de experimentación, donde se efectuaron ensayos de trabajos agrícolas.

### Del homenaje a Ramón y Cajal

En la Gaceta se han insertado circulares de la Subsecretaría de Instrucción pública y Direcciones generales de Primera enseñanza y Bellas Artes recomendando a todos los jefes de los centros dependientes de dicho departamento su colaboración eficaz al homenaje que con motivo de su jubilación se prepara al catedrático de la Universidad Central D. Santiago Ramón y Cajal, autorizándoles para que puedan adquirir la reproducción fotográfica del sabio maestro, adquisición que se recomienda a los maestros directores de las escuelas graduadas y a todos los jefes de los centros de enseñanza, para que el retrato con el autógrafo de D. Santiago Ramón y Cajal sea colocado en los laboratorios, bibliotecas o salas de trabajo más frecuentados por los alumnos, como ejemplo digno de imitación y en testimonio de gratitud debida a sus trabajos.

### Ecós de Sociedad

La condesa de la Maza y de Frigiliana ha dado a luz con felicidad a una preciosa niña. Reciban los padres y abuelos, duques de Fernán Núñez, nuestra cordial enhorabuena.

Ha fallecido en París la esposa del embajador de España en Berlín señor Pío y Guardiola a quien enviamos sentido pésame.

La virtuosa, caritativa y respetable señora doña Carmen Núñez de Villavicencio, viuda de Domecq d'Uzueta, ha sido nombrada por el Ayuntamiento de Jerez hija predilecta de aquella ciudad.

A la distinguida señora doña Luisa Eguituz e Cavanna le ha sido practicada con el mejor éxito una delicada operación por el eminente cirujano doctor Fidel Pagés, asistido de los doctores Fuertes Arias y Sancho (D. Julio).

Se ha celebrado en la iglesia de las Candelarias de Santiago, y bajo la presidencia del duque del Infantado, la ceremonia de armar caballero e imponer el hábito de la citada Orden militar a don José María de la Unceta y Herriozabal marqués de Casa-Jara y conde de Casa Palm y de Vallehermosa.

El duque de Sotomayor apadrinó al nuevo caballero, al que calzaron las espuelas los condes de Cédillo y de Montefuerte.

Entre los caballeros concurrentes figuraban el izconde de Bellver; los condes de Cerreguera, Campillos y Torre de Cela; los marqueses de Campo del Villar y Real Defensa y D. Ignacio y D. Rafael Figueroa y Bermejo.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se ha verificado el enlace de la encantadora señorita María del Carmen Pérez y García con el profesor clínico de San Carlos doctor D. José de Luna y Ganán.

Los contrayentes, quienes fueron apadrinados por la hermana del novio y el distinguido abogado D. Juan P. Bermudo, han salido para Zaragoza, Valencia y otros puntos.

Ha fallecido la señora doña María Zorrilla y Arroyo, dama muy virtuosa y caritativa. Enviamos el más sentido pésame al hermano de la finada, nuestro querido amigo el señor don del Reino don Francisco Zorrilla.



# LAS CORTES

CONGRESO

**SESION DEL DIA 16 DE MAYO DE 1922**  
El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y treinta y cinco.  
Los escaños, desanimados. Las tribunas, poco concurrencias.  
Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.  
En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina. También entra después el presidente del Consejo.

Después de unas breves intervenciones del señor ministro de Hacienda y el Sr. Goyoaga respecto a la forma y a la cuantía de la intervención de las Diputaciones y Ayuntamientos en la exacción del impuesto, se aprueba el artículo 1.º.  
El Sr. Aunós presenta varias enmiendas al artículo 2.º (Este comprende todo lo referente al impuesto sobre transportes terrestres y fluviales.)  
El sentido de la enmienda del Sr. Aunós es que se grave de manera escandalosa a las Empresas de transportes por automóviles.  
Esto es tanto más injusto, cuanto que el Estado no se cuida de la conservación de las carreteras, con lo que se camina derechamente a la desaparición de esta clase de tráfico.  
Le contesta el Sr. Ruano por la Comisión. Se desecha otra enmienda del señor marqués de la Viesca y se aceptan una del señor Salvatella y otras dos más, y se aprueba el artículo 2.º.

La Comisión acepta un voto particular del Sr. Benítez de Lugo en la parte que se refiere al artículo 3.º.  
Como el voto particular afecta además a otros artículos del proyecto, se suscita un debate sobre si el Sr. Benítez de Lugo defenderá los puntos del voto al ser discutidos los artículos respectivos.  
El señor presidente sustenta el verdadero sentido reglamentario de que los votos deben apoyarse de una sola vez, aunque en alguna ocasión, si la Comisión lo propone, puede defenderse el voto por partes.

Intervienen los Sres. Benítez de Lugo, Torres Beleña y Canals, y se acuerda que se aplazase la discusión de los otros particulares del voto hasta que se conozca el parecer de la Comisión respecto a ellos.  
La Cámara acuerda incorporar el voto particular al dictamen.  
Se acepta una enmienda del Sr. Aunós, y se entra en la discusión del artículo, que es aprobado.  
El Sr. Benítez de Lugo consume un turno contra la totalidad.  
El Sr. Ventosa protesta contra la indeterminación del proyecto, que viene a ser una autorización en blanco al Gobierno para que imponga sus arbitrios sobre tales o cuales artículos o servicios sin fijar las bases para dicha tributación.

En virtud de las manifestaciones del diputado catalán, la Comisión acuerda que el voto particular del Sr. Benítez de Lugo se apruebe como artículo adicional.  
El Sr. Romeo hace unas consideraciones para que se tengan presentes cuando se discuta dicho artículo adicional.  
Se aprueba el art. 3.º.  
Se pone a discusión el 4.º, que se refiere a la modificación de la ley de Timbre.

El Sr. Torres Beleña retira su voto particular; se acepta uno del Sr. Rodríguez de Viguera, y el Sr. Benítez de Lugo defiende otro, del que la Comisión aceptó una parte.  
Le contesta el Sr. Ruano, de la Comisión. Rectifican ambos señores.  
El Sr. Pedregal defiende una enmienda que propone se conceda franquicia postal al Instituto Nacional de Previsión.  
El Sr. Rodríguez de Viguera, aparte aplaudir los fines sociales de dicha institución, defendiendo el dictamen, según el cual se le autoriza para seguir usando la media franquicia que venía disfrutando.

Rectifica el Sr. Pedregal, se desecha la enmienda y el señor presidente levanta la sesión a las ocho y media.  
**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El Sr. Iglesias da cuenta de lo ocurrido en un motín en Viana del Bollo (Galicia), y dice que, a causa de aquel motín, se detuvo arbitrariamente a dos agrarios a los que luego se les coaccionó y atropelló en el Juzgado de Pontevedra.

Protesta de estos hechos y afirma, que tanto la Audiencia como el Juzgado de Pontevedra, están cometiendo continuos atropellos y viviendo, por tanto, fuera de la ley.  
El presidente del Congreso le llama al orden.  
El Sr. Iglesias: Al que como yo se ha quejado en todos los sitios y en todos los tonos, sin ser atendido, tiene derecho ahora a este pequeño desahogo.  
El ministro de Gracia y Justicia dice que no se puede decir que la Audiencia de Pontevedra ni otra ninguna cometan atropellos y viven fuera de la ley, sin demostrarlo acto seguido con pruebas.  
El Sr. Seoane: ¡Eso! ¡Eso!  
El Sr. Iglesias: ¡Bueno!  
El Sr. Seoane: ¡No le tolero a S. S. ni frases ni ademanes desdeñosos! (El presidente de la Cámara corta el incidente a campanillazos.)

El ministro de Gracia y Justicia añade que se entrará al detalle de lo ocurrido en Viana del Bollo y cuando tenga una denuncia concreta del suceso procederá con Justicia. Si en la Audiencia de Pontevedra hay algún funcionario incompatible legalmente con el cargo, saldrá inmediatamente de allí.  
El ministro de Estado, de uniforme, dá lectura de varios proyectos de ley.  
El Sr. Iglesias rectifica, insistiendo en que el juez de Pontevedra goza persiguiendo a las asociaciones agrarias.

(Entran en el banco del Gobierno los ministros de Hacienda y Gobernación.)  
Termina el diputado republicano anunciando una interpelación sobre este asunto, que es aceptada por el ministro de Gracia y Justicia, el cual añade, que los tribunales de justicia de Pontevedra habrán cumplido con toda seguridad con su deber.  
El Sr. Saborit: ¿Y el caciquismo?  
El ministro d : Gracia y Justicia: Su señoría Sr. Saborit, tiene la obsesión desde hace tiempo, de que los tribunales de justicia no representan más que un caciquismo, cuando en realidad, el caciquismo parece que quiere refugiarse en la Casa del Pueblo.  
El Sr. Saborit: ¡No! ¡No! ¡Mis tiros van más altos!

El Sr. Pozas expone los deseos de Zaragoza de que se activen las obras del ferrocarril a Francia por Canfranc.  
El presidente del Consejo le contesta que según le informó hace días el ministro de Fomento, a fin de verano cree que se podrá inaugurar el citado ferrocarril.  
El Sr. Pozas rectifica para dar las gracias al Gobierno por su grata promesa.  
El Sr. Fournier manifiesta que para llevar a la práctica el proyecto de represión del contrabando se llevaron a Gerona fuerzas de carabineros de otras provincias, las cuales, aunque al principio cobraron el plus de residencia, actualmente ya no lo cobran, de lo que protesta estimulando al ministro de Hacienda para que subsane esa omisión.  
Formula luego otros ruegos que no nos es posible oír.  
Le contestan brevemente, sin que tampoco logremos oírlos los ministros de Hacienda y Gobernación.  
El Sr. Furiel llama la atención del Gobierno sobre los conflictos obreros de Asturias y Vizcaya ocasionados por la rebaja de los jornales.  
Hace notar que esa rebaja se produce en el momento en que entra en vigor el arancel protector de dichas industrias siderúrgicas. Pide que el Gobierno investigue hasta qué punto pueden excusarse y justificar la rebaja de los salarios las citadas empresas.

Añade que en Bilbao ya existen 30.000 obreros parados y que si se insiste en la rebaja de los salarios irán a la huelga otros tantos, con lo que se estaría al borde de una grave alteración de orden.  
El Gobierno debe realizar una investigación que aclare hasta dónde llega la verdadera angustia de dichas industrias, porque la Constructora Naval no se ha allanado el criterio de rebajar los salarios.  
Los 30.000 obreros en huelga llegarán a duplicarse, y el Gobierno tiene el deber de intervenir pronta y eficazmente, por lo mismo que ha estado propicio a proteger a las industrias siderúrgica y metalúrgica, con perjuicio de otros respetables intereses del país.  
El señor presidente del Consejo: Dejemos a un lado la coincidencia de fechas que su señoría ha querido subrayar, para exponer al señor Prieto el propósito del Gobierno de intervenir eficazmente en el arreglo de un conflicto que tanto interesa a la clase obrera de Vizcaya y de Asturias.  
El Sr. Prieto: Dos palabras para dar las gracias al señor presidente del Consejo y desear que los hechos correspondan a la sinceridad de sus palabras.

**La muerte de González Tablas**  
El Sr. Solano: Yo, que he estado en los campos africanos, sé por el testimonio de oficiales y soldados la gran valía del malogrado teniente coronel Sr. González Tablas, cuya muerte ha sido hondamente sentida por todos los españoles.  
Los altísimos prestigios del llorado jefe, que ha ofrendado heroicamente su vida a la patria, se ha hecho acreedor a la gratitud del Parlamento y del país.  
Por esto levanto mi modesta voz para proponer a la Cámara que haga a la memoria del héroe la ofrenda de gratitud, de admiración y de cariño a que sus relevantes méritos le han hecho acreedor.  
El Sr. Fanjul se adhiere al homenaje que el Parlamento debe tributar a la figura más perfecta de nuestro Ejército actual.  
El señor presidente del Consejo: Sean mis primeras palabras de gratitud a los señores que han traído a la Cámara el recuerdo del glorioso teniente coronel Sr. González Tablas.  
Yo puedo testimoniar por mí mismo las muy relevantes cualidades del malogrado jefe.  
El Sr. González Tablas tenía bien ganado el descanso con la gloria de su actuación.  
Cuando en las horas trágicas llegó a Melilla con sus fuerzas de Regulares, les dijo que los que no quisieran guerrear en su propio territorio podían marchar a sus aduanares, y ¡ni uno sólo de ellos abandonó las filas!

La muerte de González Tablas en el grado de teniente coronel constituye para nosotros un remordimiento.  
El caso de González Tablas no puede encajarse en el marco estrecho de la legislación actual de recompensas.  
El Sr. Besteiro: Quiero de antemano salir al paso de posibles interpretaciones erróneas.  
Nosotros no asistimos indiferentes a desgracias como la muerte de González Tablas.  
Me hago cargo de la posición del Sr. Solano, que por tradiciones familiares siente más que nosotros las virtudes militares. Pero no podemos desertar de lo que constituye una norma de nuestra conducta ante la exaltación de las virtudes militares, que no deben sobreponerse a otras virtudes ciudadanas. (Rumores.)  
Las palabras del señor presidente del Consejo envuelven una condenación de la desdichada campaña de Marruecos.  
De ellas parece desprenderse también la afirmación de que esas virtudes militares se refugian únicamente en los jefes y oficiales.  
Sería en nosotros imperdonable que consintieráramos que se cambiase la psicología de las gentes y se divirtiese el criterio del país ante la guerra por la glorificación de las virtudes militares.  
Por eso nosotros salvamos nuestro voto.  
El señor presidente del Consejo: Su señoría, señor Besteiro, no ha estado hoy asistido de la oportunidad.  
Estas cosas no se aprecian con el entendimiento, sino con el corazón. ¿Es que aquí, Sr. Besteiro, no se han enaltecido las virtudes militares de los bravos soldados de Alcántara?  
He cumplido hoy y ayer con mi deber. Mientras haya naciones habrá mártires y habrá motivos para estas nobles exaltaciones. (Muy bien. Aplausos.)  
¿Ovída el Sr. Besteiro el noble ejemplo de sus correligionarios del lado allá de la frontera en los momentos de peligro para la patria, a pesar de las anteriores predicaciones pacifistas? (Muy bien. Aplausos.)  
El Sr. Besteiro: Es difícil apreciar la intensidad sentimental de las gentes. Yo, que no soy insensible, no dejo de sentir el momento trágico actual. Me explico la situación de otros señores; pero, si yo siento que es un error la campaña de Marruecos, ¿no he de lamentar que esos hombres heroicos ofrenden su vida a unos falsos ideales? (Rumores.)  
El señor presidente del Consejo: Voy a recoger las indicaciones respecto al modo de dar

forma al testimonio de gratitud a la memoria del Sr. González Tablas.  
El Gobierno se asocia a las manifestaciones que aquí se han hecho y traerá a la Cámara la debida propuesta de recompensa.

El Sr. Solano rectifica para expresar su deseo de que se fundan en una sola las aspiraciones de todos los sectores de la Cámara.  
El Sr. La Cierva felicita al señor presidente del Consejo por la brillantez y el alto sentimiento patriótico de su discurso, y dedica frases de loa a la memoria del heroico jefe de los Regulares de Ceuta.  
Enalteciendo la memoria de González Tablas, alentamos a cuantos en tierras africanas hacen a diario la ofrenda de sus vidas a la patria.  
El caso de González Tablas nos invita a no retrasar en ningún caso las propuestas de recompensas.

A propuesta de la presidencia, se acuerda por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del señor González Tablas y el reconocimiento de sus altas cualidades.  
**La reforma tributaria**  
Continúa la discusión del artículo 4.º.  
La Comisión acepta tres enmiendas y parte de otra del Sr. Solano, que defiende otras varias que son rechazadas en votación nominal después de impugnarlas el Sr. Estévez en nombre de la Comisión. (Ocupa la presidencia el señor conde de Peña Ramiro.)  
El Sr. Goyoaga defiende otra enmienda.  
Le contesta por la Comisión el Sr. Ruano.  
El Sr. Benítez de Lugo, a nombre del señor Arroyo, defiende otra. Le contesta el Sr. Canals, y no es tomada en consideración.  
Se admite una del Sr. Romero Martínez; el Sr. Aunós retira otra, y se aceptan una del Sr. Barros y otra del Sr. Díaz de la Cebosa.  
El Sr. Nuñez hace la defensa de otra enmienda en el sentido de que no debe beneficiarse la Compañía Arrendataria de Tabacos con el recargo de los impuestos de Timbre. (Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)  
El Sr. Canals explica las razones que tiene la Comisión para no aceptar la enmienda, que es desechada.  
El presidente suspende el debate, y levanta la sesión a las nueve menos diez.

**Dictámenes aprobados**  
Antes de levantarse la sesión fueron aprobados los siguientes dictámenes:  
De la Comisión permanente de Marina, sobre el proyecto de ley fijando las fuerza navales para 1922.  
De la Comisión permanente de Trabajo sobre proyecto de ley, remitido por el Senado, autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio entre España y la República Argentina que determina la condición de los obreros españoles y argentinos víctimas de accidentes del trabajo en la Argentina y en España, respectivamente.

De la Comisión permanente de Trabajo, sobre el proyecto de ley, remitido por el Senado, declarando comprendido entre los terrenos sujetos a colonización el monte denominado Gándaras del Prado, en la provincia de Pontevedra.  
De la Comisión permanente de Hacienda, proponiendo al Congreso declare que no tiene observación alguna que formular respecto al Real decreto de 30 diciembre de 1920, dictado por el ministerio de Hacienda autorizando al de Instrucción pública para construir en la Moncloa un edificio destinado a Facultad de Medicina y hospital Clínico de esta corte.  
De la Comisión permanente de Suplicatorios, proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra los siguientes diputados: D. Emilio Ortuño Berte, D. Andrés Saborit Colomer, Don Tomás Arderius, D. Eduardo Ortega Gasset, D. Félix Azzati, D. Indalecio Prieto Tuero, D. Pablo Iglesias Posse y D. Eduardo Barriobero Herranz por supuestos delitos de imprenta.

**SENADO**  
**SESION DEL DIA 16 DE MAYO DE 1922**  
A las tres treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.  
En el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.  
Se da cuenta del despacho ordinario.  
**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El Sr. Izquierdo Vélez pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del heroico teniente coronel Sr. González Tablas.  
El general Marina se adhiere a este ruego y excita al Gobierno, para que haga cuanto sea posible para enaltecer su memoria de este jefe ilustre.  
La Presidencia interceptando el sentir de la Cámara anuncia que de manera muy expresiva constará su acta el sentimiento del Senado, por la muerte del jefe de Regulares.  
El ministro de la Guerra se asocia en nombre del Gobierno al sentimiento de la Cámara.  
**ORDEN DEL DIA**  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Continúa la discusión del dictamen sobre ordenación ferroviaria.  
La Comisión acepta una enmienda a la base primera, presentada por D. Mateo Silveira.  
El Sr. Azpeitia, defiende otra enmienda al artículo 2.º, base primera.  
Cree el Sr. Azpeitia, que el dictamen de la Comisión, vulnera la Constitución del Estado.  
Le contesta, por la Comisión, el presidente de la misma, el Sr. Goicoechea, y demuestra que las Compañías ferroviarias contratarán con el Estado, voluntariamente y no por coacción.  
Se apoya en argumentos de las Compañías, y de la Cámara de la Industria de Madrid, para deducir que es este el único proyecto viable en las actuales circunstancias.  
El Sr. Ampuero defiende otra, si bien más que defender en sí la enmienda lo que hace es explicar una interrupción que hizo cuando el Sr. Goicoechea contestaba al Sr. Azpeitia.  
Protesta contra la tramitación que se ha dado a este proyecto, no contando, como lo hizo el Sr. La Cierva, con los representantes de las Compañías, suavizando asperezas que hubieran facilitado la aprobación de este proyecto, mucho más recordando que el Sr. La Cierva mismo declaró que las Compañías adoptaban una actitud digna de elogio.  
Insiste, como el Sr. Azpeitia, en que el proyecto tiene carácter coactivo.  
Ruega que se mire serenamente este asunto

y que se afirme de una manera más concreta el carácter voluntario del proyecto.  
Pide sobre este particular su opinión a los distintos sectores de la Cámara.  
El Sr. Gálvez Cañero le contesta en nombre de la Comisión y declara que no se ha pretendido, ni mucho menos, ir en contra de los intereses de las Compañías, sino todo lo contrario.  
Termina manifestando, por último, que el proyecto beneficia por igual los intereses de las Compañías y a los del Estado.  
El Sr. Ampuero rectifica e insiste en pedir la opinión de los diversos grupos políticos, solicitando a su vez nuevas explicaciones del ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento interviene, comenzando por considerar en extremo apasionada la intervención del Sr. Ampuero, que contrasta con la actitud del Gobierno y la Comisión, cuyos actos ha presidido siempre un espíritu de transigencia.  
El Sr. Ampuero rectifica e insiste en que no han sido oídas las Compañías.  
(Esta manifestación promueve protestas en la Comisión, cuyos individuos recuerdan que se ha abierto una información.)  
Eso ha sido después; yo hablo del período de gestación de este proyecto.  
Insiste en que a las Compañías de ferrocarriles se las hace objeto de un trato muy distinto a los de otros concesionarios de Obras públicas.  
Vuelve a pedir la opinión de jefes políticos y en esta ocasión alude ya directamente a los señores marqués de Alhucemas y Chaparrista, que se encuentran en la Cámara.  
Dice que si encuentra seis compañeros que le acompañen pedirá votación nominal.  
El Sr. Presidente: Es preciso que lo pidan seis señores senadores. Como sólo se levanta con el orador el marqués de Alonso Martínez, lo hace también el marqués de Alhucemas y otros como atención personal con el Sr. Ampuero.  
La enmienda es desechada por 38 votos contra 10. Los demócratas y liberales votaron en contra.  
El Sr. Azpeitia defiende tres enmiendas más a la base 1.ª, análogas las tres a las rechazadas anteriormente, y después de contestarle el Sr. Goicoechea, quedan igualmente desechadas.  
El Sr. Guillén Sol, autor de otra enmienda, pide se aplazase su discusión hasta mañana.  
Se suspende esta discusión.

**Un ruego**  
El señor marqués de Santa María de Silveira pide que al igual que se ha hecho constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del teniente coronel de Regulares Sr. González Tablas, conste también por la de todos aquellos, incluso los anónimos, soldados que han perdido su vida por la patria.  
El Sr. presidente (general Marina) acoge el ruego con la mayor complacencia, y después de preponerlo a la Cámara, se acuerda por aclamación.  
Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

**EN EL CONGRESO**  
**Don Indalecio Prieto agredido**  
Poco después de las siete y media de la tarde de ayer entraron en la sala de visitas del Congreso dos individuos bien portados, que mostraron deseos de conferenciar con el diputado socialista Sr. Prieto.  
Entregaron al ujier de guardia una tarjeta escrita con lápiz, en la que rogaban a dicho diputado que los recibiera.  
Acudió el Sr. Prieto, y entonces sus visitantes se dieron a conocer, uno como secretario general de la Confederación libre de trabajadores, y otro como presidente del Sindicato libre del ramo del agua, de Barcelona.

La conversación comenzó en tonos tranquilos.  
El Sr. Prieto, y entonces sus visitantes se dieron a conocer, uno como secretario general de la Confederación libre de trabajadores, y otro como presidente del Sindicato libre del ramo del agua, de Barcelona.  
La conversación comenzó en tonos tranquilos.  
El Sr. Prieto, y entonces sus visitantes se dieron a conocer, uno como secretario general de la Confederación libre de trabajadores, y otro como presidente del Sindicato libre del ramo del agua, de Barcelona.  
La conversación comenzó en tonos tranquilos.

**Notas políticas**  
**Las primas a la navegación**  
Se ha reunido en el Congreso la Comisión permanente de Hacienda para examinar la ponencia del Sr. Martínez Acacio en el proyecto de primas a la navegación.  
Como era de esperar, el ponente, Sr. Martínez Acacio, es total y absolutamente opuesto al proyecto que pide millones del Tesoro para protección a la industria naviera.  
En la ponencia, según referencias, se hace una discreta alusión a las fabulosas ganancias de los navieros durante los años de guerra; se recuerda la formidable oposición de los navieros al proyecto de beneficios extraordinarios, y se señala el contraste que ofrecen las primas a la navegación con las sistemáticas negativas de modestas subvenciones para combatir la plaga de la langosta.  
**Un banquete a Romanones**  
Los amigos políticos del conde de Romanones organizan un homenaje a su ilustre jefe.  
El acto consistirá en un banquete que se celebrará en el próximo mes de Junio y en el cual pronunciará un discurso el conde de Romanones.

**SUSCRIPCION PUBLICA**  
DE  
**50.000 OBLIGACIONES AL 6 POR 100 LIBRE DE IMPUESTOS**  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**  
**A 97 POR 100**

La Compañía Trasatlántica, que inició ya antes de la guerra europea la renovación y ampliación de su flota, actualmente de 178.000 toneladas de desplazamiento, prosiguiendo constantemente su política de desarrollo, tiene en construcción en los astilleros nacionales y próximos a entrar en servicio tres vapores de un tonelaje en junto de 41.000 toneladas de desplazamiento e iniciada la construcción de otros tres vapores de 37.000 toneladas en junto.  
Elevándose el pago de las reteni a nuevas construcciones y el retraso en los cobros por créditos contra el Estado, seguros y otros conceptos, a sumas considerables, la Compañía ha juzgado oportuno reforzar su Tesorería proveyéndose de medios para las altísimas necesidades que en parte ofrecen al público.  
La revisión de su contrato con el Estado, acordada por Real decreto de 14 de Febrero último, le esta blece el equilibrio necesario entre el coste de los servicios y sus productos en términos de dejar perfectamente cubierto de la carga financiera que sus emisiones representa y acentúa la penetración del Estado con la Compañía Trasatlántica y el carácter de empresa nacional de ésta.  
Considerados atentamente estos antecedentes, la Compañía, de acuerdo con los banqueros aseguradores de la preste emisión, ha acordado la creación de 100.000 obligaciones, de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 6 por 100 anual, libre de impuestos para sus tenedores, pagadero por cupones que vencerán en 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año siendo el primero de ellos el de 1.º de Septiembre próximo, y amortizables en un periodo máximo de veinte años, de 1925 a 1944, con facultad, por parte de la Compañía, de anticipar la amortización.  
Cincuenta mil títulos de esta emisión han sido adquiridos en firme por el grupo de Bancos que de antiguo presta su apoyo a la Compañía Trasatlántica: Banco Hispano-Colonial, Banco Hispano-Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y la Sociedad Anónima Arnús-Garí, y además, por el Banco Central y el Banco Mercantil de Santander. La suscripción pública de estas obligaciones tendrá lugar por lotes independientes en cada una de las plazas de Barcelona, Madrid y Santander, a partir de esta fecha, adjudicándose los títulos reservados a cada una de ellas sin sujeción a prorrato y hasta el límite de lo disponible, cerrándose la suscripción el día 17 del actual.

**Precio de suscripción: 97 por 100, o sean 485 pesetas por obligación,**  
pagaderas 50 pesetas en el acto de la suscripción y el resto el día 1.º de Junio contra entrega de las carpetas provisionales que se emitirán con dicha fecha y que estarán provistas de cupón vencadero en 1.º de Septiembre de 1922.  
Mad. id. 8 de Mayo de 1922.  
NOTA.— La Compañía Trasatlántica gestionará la inclusión de estas obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao, así como su pignoración en el Banco de España.  
**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
Banco Hispano-Colonial.—Sociedad Anónima Arnús-Garí.—Banco Hispano-Americano y sus sucursales.—Banco Urquijo y sus filiales, Banco Urquijo Catalán, Banco Urquijo Vascoano y Banco Urquijo de Guipúzcoa.—Banco Español de Crédito y sus Agencias.—Banco Central y sus Agencias, y filiales.—Banco Mercantil de Santander.



Conflictos obreros

EN ASTURIAS

Como las diferentes secciones del Sindicato minero han rechazado la solución propuesta por el Congreso minero de aumentar la jornada para que no sean disminuidos los salarios, se ha reunido la Sociedad patronal, que acordó mantener su criterio respecto a la jornada y los salarios, y notificarlo a los obreros por medio de anuncios en las minas.

El Comité ejecutivo del Sindicato se reúne esta noche para deliberar.

Oviedo, 16.—A la entrada de las minas ha aparecido un aviso, anunciando una rebaja del 20 por 100 en los salarios.

Desde luego, los mineros de Quirós plantearon la huelga, creyéndose que les secundarían otros grupos en que predominan los sindicalistas a pesar de las indicaciones que en contrario les ha hecho el Sindicato minero.

Como medida de previsión, el gobernador civil ha dispuesto que fuerzas de la Guardia civil se concentre en la zona minera.

La mayoría de los mineros de la zona de Langreo continúan trabajando normalmente.

En cambio, en las cuencas de Peñarubia, Fondón, Maluca y Modesta sólo trabajan pequeños grupos.

Se calcula el total de huelguistas en 2.000. El gobernador está al habla con los elementos directores de la empresa minera, al objeto de intervenir en tiempo oportuno.

EN VIZCAYA

Bilbao 16.—Ayer se celebró en Sestao un mitin organizado por el Sindicato Metalúrgico.

Hablaron el presidente, el tesorero y el secretario y se acordó ratificar el acuerdo de empezar hoy la huelga en las fábricas y talleres de metalurgia y siderurgia.

El paro afecta a 28.000 obreros de Altos Hornos, Baracaldo, La Vizcaya, Construtora Naval, Astilleros de Nervión y multitud de talleres, entre los que figuran los de Deusto, Vasconia, Miravalles, Cadagua y otros menos importantes.

Para dirigir la huelga se nombró una Comisión, compuesta de elementos socialistas, comunistas y sindicalistas, con dos vocales del Comité ejecutivo y representantes de las diversas Secciones.

Ha fijado su residencia en la Casa del Pueblo de Baracaldo.

El Comité ha publicado una nota, que se fijó anoche en todos los Circuitos obreros de la zona fabril, excitando a los metalúrgicos y siderúrgicos a cumplir sus deberes societarios, haciendo efectivo hoy el acuerdo del paro absoluto.

El gobernador se lamenta de que vayan a la huelga sin haber parlamentado antes con él, y su actuación se limitará, por ahora, a garantizar la libertad del trabajo.

Anoche conferenció con los jefes de la Guardia civil y de seguridad para la distribución de fuerzas y asegurar la vigilancia.

La huelga ha quedado planteada desde las primeras horas de la mañana, no entrando los obreros en ninguna fábrica ni taller de la zona fabril.

Hasta el mediodía el paro se desarrolla sin incidentes.

La Guardia civil de Caballería patrulla por Baracaldo, Sestao y otros puntos e estratégicos.

Los obreros metalúrgicos de los diques de Euzkalduna entraron al trabajo, por no estar afiliados al Sindicato.

Para evitar coacciones se han establecido redes de Policía que protegen la libertad de trabajo.

Se ha cometido un atentado criminal, frustrado fortuitamente.

En el puente entre Torosa y Luchana, de la línea de Po tugete a Bilbao, frente a la fábrica hidroeléctrica, habían sido anclados los tornillos que sujetan el corazón de la aguja.

Momentos antes de llegar el tren que salió de Bilbao a las dos y media de la tarde repleto de viajeros, se percibió del estado de la vía el capitán de la benemérita de Baracaldo, que efectuaba un servicio de vigilancia con varios subordinados.

Con rapidez se colocó en el centro del puente y logró que el maquinista viese sus señales y detuviera el tren, que de otro modo se hubiese precipitado en el río al descarrilar.

La mayoría de los viajeros eran empleados que volvían a sus puestos en la zona fabril después de comer.

El capitán de la benemérita ha notificado al gobernador que sospecha que el atentado sea obra de algunos huelguistas de la Hidroeléctrica.

La huelga metalúrgica ha transcurrido con tranquilidad durante la tarde.

Se ha autorizado al personal encargado de la alimentación de los Altos Hornos para que siga en sus puestos; pero si durante esta semana no se resuelve la huelga, serán retirados los equipos.

En los talleres de la Constructora Naval volverán mañana al trabajo los obreros, pues la Empresa ha anunciado que no denuncia el Convenio firmado, que vence a fin de mes.

EN ZAZAGOZA
Zaragoza 16.—Se han declarado en huelga los obreros pintores de la fábrica de vagones Escoriaza, en vista de que el Consejo de Administración no accede a conceder las mejoras de jornal que habían solicitado.

Banco de España

56º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Julio próximo, la suma de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto de fecha 27 de Junio de 1918 según el pormenor del siguiente cuadro:

Table with columns: TOTAL, PESETAS, Títulos que se amortizan, etc. It lists various financial data for the 56th draw of the 4% debt.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 1.º de Junio próximo, a las once en punto y lo presidirá el Gobernador o un Subgobernador asistiendo además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media. Escuela Industrial (San Mateo, 3), de quince a veintuna. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.

SPORT

CARRERAS DE CABALLOS
Con gran animación se celebraron las carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana. Los resultados fueron los siguientes: Premio Precoz, 2.500 pesetas, 800 metros.—1, «Comedier» (Homert), del duque de Toledo; 2, «Yo el Rey» (Romera), de don Francisco Cadenas. Las apuestas se pagan a 12,50 pesetas.

CHASCARRILLOS ANDALUCES

Es costumbre en Almería por el mes de la Cuaresma contratar un misionero de los de más elocuencia para que en aquellos días de contricción y de enmienda la gente que acude al templo oiga la voz de la Iglesia.

Portugal e hizo votos por el mayor florecimiento de la nación vecina. Les dijo también que el próximo jueves podrá recibir la visita, no de una Comisión sino de todos los estudiantes portugueses que han venido a Madrid. Los recibirá en dos tandas, por la mañana y por la tarde, para lo que les concede audiencia especial.

Banco Hispano-Americano

Capital: 100 millones de pesetas. CASA CENTRAL: MADRID.—CALLE SEVILLA, NÚMERO 1. SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villanueva del Panadés, Zaragoza.

Espectáculos

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé). A las 6,30 y 10,30. Amar a oscura y La encerrona. COMEDIA.—(Compañía cómica-dramática) A las 10,30. Es mi nombre. A las 6, los pollos bien.

Noticias

Ayer los estudiantes portugueses han visitado el Palacio Real. Desde bien temprano pasearon por los alrededores del Regio Alcazar, visitando después las Caballerizas, la Armería Real y otras dependencias.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos Romeo y Julieta

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. Includes an image of a ship and detailed shipping schedules for routes to Cuba, New York, Venezuela, and Fernando Poo.



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seninel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Crisaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.  
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

### Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-ESTIMADOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIO

---

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.000 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Laqolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Comercio de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE para carboneras y bodegas BOOTTOP, y del... ALFUM

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode